

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 1.969/2020

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba  
Procedimiento: 751/19 Despido Ejecución de títulos judiciales  
13/2020. Negociado FS

De: Don Gabriel Francisco Requena Martínez

Abogado: Don David Álvarez Cabrera

Contra: Agro Natura Levante SL y Fogasa

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancia del Letrado don David Álvarez Cabrera en nombre y representación de don Gabriel Francisco Requena Martínez, frente a Agro Natura Levante SL, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE FECHA 30/06/2020 del siguiente tenor literal:

"DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Letrada de la Administración de Justicia Sra. Doña Olga Rodríguez Castillo.

En Córdoba, a treinta de junio de dos mil veinte.

No constando la citación en legal forma de la ejecutada A gro Natura Levante SL, se suspende la celebración de la vista señalada para el día de hoy, y se señalada nuevamente para la celebra-

ción de la vista de incidente de no readmisión el próximo día 16 de julio de 2020 a las 9:15 horas de su mañana, en la sala de vistas de este Juzgado, con el apercibimiento al ejecutante (trabajador o persona que lo represente), que caso de no comparecer ni alegar justa causa, se le tendrá por desistido en su solicitud; y al ejecutado (empresario o su representante) que se celebrará el acto sin su presencia, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Y siendo desconocido el domicilio de la empresa ejecutada, cítese por edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las partes comparecerán con mascarilla y cuantos medios consideren pertinentes de prevención frente al COVID 19 y, en todo caso, guardar la distancia social (2 metros), sin perjuicio de lo que pueda disponer la administración proveedora del servicio.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

La Letrada de la Administración de Justicia".

Y para que sirva de notificación y citación a la empresa Agro Natura Levante SL, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 30 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Olga Rodríguez Castillo.